ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4
(VALORACIÓN INFORME TÉCNICO)

Andalucía se mueve con Europa

Presidencia:
Dª. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
Dª. Cinta Castilla Sánchez
Jefa del Departamento de Integración de Sistemas
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 5 de noviembre de 2019, a las 11:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de septiembre de 2019, con objeto de valorar el informe técnico, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 102631
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN (DISEÑO, CODIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA) DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): 1.011.223,62 € (UN MILLÓN ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS)
VALOR ESTIMADO: 1.671.444,00 € (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 29/10/19, se acordó solicitar a la Subdirección de Sistemas de Información la adecuación del informe técnico de fecha 24/10/2019 para ajustar a la literalidad del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas la conclusión de la valoración realizada y consiguiente asignación de puntuación de la valoración de las ofertas de las empresas licitadoras.

Valorado por la mesa el nuevo informe técnico de fecha 31/10/2019, las vocalías manifiestan haber detectado algunas erratas y aparentes discordancias respecto del anterior informe.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	26/11/2019 11:55:26	PÁGINA 1/3
	FERNANDO RUIZ MERINO	26/11/2019 11:27:12	
VERIFICACIÓN	64oxu699ZDJSB0S6NvEA/tTnXB22UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Siendo así, la mesa acuerda suspender el acto público de lectura del mismo y apertura de sobres 3, previsto para las 11:45 horas, emplazándose a una posterior sesión en la que habrá de concretarse tales cuestiones con objeto de que la Subdirección de Sistemas de Información pueda proceder a su aclaración.

El 13/11/2019, a las 13.30, se reanuda la sesión de la mesa. Por parte de las vocalías se pasa a enumerar las cuestiones o aspectos del informe que requieren de corrección o aclaración:

- En cuanto a las erratas, se detecta que el informe, firmado digitalmente el 31/10/2019, se encuentra fechado el 24/10/2019. Se trata de un error obvio, ya que se corresponde con la fecha del informe anterior. Asimismo, se ha cometido un error al acomodar la valoración del criterio 2, "Subsistema de interoperabilidad" de la UTE ISOTROL-MINSAIT a la literalidad del PCAP, ya que se ha transcrito la valoración correspondiente a 3 puntos, en vez de la de 2 puntos, como constaba en el informe anterior.

- Respecto a las aparentes discordancias entre las valoraciones de ambos informes, se citan las siguientes:
• Propuesta AYESA. Criterio 1. "Plan de Transferencia del conocimientos al equipo interno de la Agencia, que permita el mantenimiento y ampliación de lo desarrollado".
• Propuesta EVERIS. Criterio 2. "Propuesta global del sistema integrado".
• Propuesta SOLTEL. Criterio 1. "Plan de Transferencia del conocimientos al equipo interno de la Agencia, que permita el mantenimiento y ampliación de lo desarrollado".

A continuación, se acuerda requerir a la Subdirección de Sistemas de Información que emita un informe de aclaraciones sobre las citadas cuestiones, que será objeto de valoración por la mesa en una nueva sesión que tendrá lugar el 18/11/2019 a las 10:00.

Reunida nuevamente la mesa en la fecha y hora acordadas, se expone por parte de la vocalía representante de la Subdirección proponente las aclaraciones y correcciones formuladas en su informe de aclaraciones de fecha 15/11/2019, respecto de las que la mesa manifiesta su conformidad.

Las valoraciones obtenidas por las diferentes empresas licitadores, según el informe de fecha 31/10/2019 de la citada Subdirección son los siguientes:

	CRITERIOS		Puntuación Máxima	AYESA	EVERIS	FUJITSU-EMERGYA	GUADALTEL	INDRA-ISOTROL	SOLTEL
				Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
1	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (10%)	Organización del equipo de trabajo, Precisando la organización del equipo, describiendo los mecanismos de comunicación cliente-proveedor y la forma en que este se adaptará a adaptación de metodologías ágiles y de integración continua.	5	3	3	5	3	3	2
		Plan de transferencia del conocimiento al equipo interno de la Agencia, que permita el mantenimiento y ampliación de lo desarrollado.	5	2	3	5	1	3	2
			10	**5**	**6**	**10**	**4**	**6**	**4**
2	PROPUESTA DE DISEÑO Y PLAN DE IMPLANTACIÓN DE UNA ARQUITECTURA MODULAR (36%)	Propuesta global del sistema integrado	4	3	2	4	2	3	2
		Subsistema de gestión de muestras de control	4	1	1	4	1	3	1
		Subsistema de gestión de planificación de visitas	4	3	2	4	2	3	1
		Subsistema de captura sobre el terreno	4	2	1	4	2	3	2
		Subsistema de gestión de resultados	4	2	3	4	0	3	0
		Subsistema de explotación de la información	4	1	3	3	1	4	1
		Subsistema de interoperabilidad	4	2	1	4	1	2	1
		Subsistema de relación con la ciudadanía	4	1	1	3	1	2	1
		Migración de información de sistemas existentes	4	1	2	3	2	2	0
			36	**16**	**16**	**33**	**12**	**25**	**9**
		TOTAL	46	**21**	**22**	**43**	**16**	**31**	**13**

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:15 horas del día 18/11/2019, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino